

# **Camarones y Langostinos del Mar CALADEMAR S.A.**

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, 02 de Abril del 2018

Señores  
Miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CALADEMAR S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía Camarones y Langostinos del Mar CALADEMAR S.A. presento a la junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017, el mismo que se resume así:

1. La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. En lo que respecta a los libros sociales de la Compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la Contabilidad de la Empresa la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Con relación a los controles internos de la Compañía, aprecie que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.
4. En lo que se refiere a las cifras que se presentan en los estados financieros, guardan relación con los registros contables.
5. En la parte de contingencias o siniestros los activos se encuentran debidamente asegurados y protegidos.
6. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañías para el desempeño de mis funciones.

p. CALADEMAR S.A.



---

**ING. ALBA JARRIN P.**  
**CI # 0901566331**  
**COMISARIO**